

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.ª

Sábado 9 de Julio de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
1.0 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 257

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encójes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14

El Sr. Nougués en el Congreso

Sesión del martes 5 Julio 1904

(Del Diario de Sesiones)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Nougués tiene la palabra para preguntas.

El Sr. NOUGUES: La pregunta la he de dirigir al Sr. Ministro de Gracia y Justicia. ¿Se ha enterado S. S. de cómo funciona el Juzgado de Reus? Yo le puedo decir á S. S. que el señor juez de Reus hace un año próximamente que no resuelve ningún asunto.

Es muy posible que mañana aparezcan fallados todos, pero hasta el día de hoy desde hace un año, según me dicen en carta que he recibido, no se ha resuelto ninguno estando pendientes de sentencia asuntos tan insignificantes, como son apelaciones en juicios verbales y de faltas desde hace cuatro ó seis meses.

Y ahora que se muestra tanto interés porque se concedan suplicatorios y porque se procese á Diputados republicanos he de manifestar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia la sorpresa que me causa que no se denuncie un periódico de Reus del cual soy director, el periódico *Las Circunstancias*, que hace dos meses que viene diciendo que hay autoridades que cobran, y fija la cantidad semanal que perciben lo cual sería una calumnia infame si fuese falso, y á pesar de eso no se ha denunciado. Es posible que después de mi pregunta mañana aparezca denunciado, pero hasta este momento no lo ha sido, á pesar de fijarse la cantidad de 300 pesetas semanales, que cobra la autoridad como pago de cierta lenidad en la tolerancia de ciertos delitos.

Y con esto basta, porque conociendo la manera de pensar del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y teniendo en cuenta que lo hará tengo la completa seguridad de que mandará que se instruya el oportuno expediente para que depure estos y otros hechos, y desde luego ofrezco aportar aquellos datos que en épocas anteriores, siendo Ministro de Gracia y Justicia el Sr. Santos Guzmán, ofrecí, pues no obstante haberse abierto el expediente, no fui llamado á él, siendo de lamentar, porque de haberse llevado adelante hubieran resultado una porción de anomalías, como, por ejemplo, la de que el juez usufructuara una finca que estaba en secuestro, aprovechara un carruaje y un caballo del mismo, no permitiendo que saliera á subasta el apro-

vechamiento de aquella finca. Todo eso se probará con cuantos testigos quiera S. S. y con eso creo yo que bastará para que el Gobierno adopte una enérgica medida y que lleve allí un juez tan riguroso como S. S. quiera, tan reaccionario como le cumpla, pero que haga justicia, que es lo queremos allí. ¡Ah!, y no traslade S. S. á Canarias al juez que nos quite de Reus. (Rumores.)

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Sánchez de Toca): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.
El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Sánchez de Toca): No tenía noticia ninguna entre lo asuntos que he tenido que despachar en el Ministerio de ese verdaderamente asombroso estado de paralización, quizás de denegación de justicia que ha expuesto S. S. en la denuncia que ha formulado aquí esta tarde.

Yo no anticipo juicio ninguno, las palabras de S. S. entiendo que en la tarde de hoy no tienen más alcance que dar un estado oficial á la denuncia para que sirva de base al procedimiento correspondiente. No puedo tampoco decir á S. S. si en virtud de esto y del expediente correspondiente, si hubiera lugar á él ante la Sala de Gobierno de la Audiencia, podrá producirse vacante en aquel Juzgado, pero si se produjera esa vacante, de lo cual no estoy seguro, porque esas cosas no dependen de mí, dependen de la más absoluta imparcialidad de la Sala de gobierno; si se produjera allí una vacante, yo desde luego anticipo un juicio para proveer esa vacante, y es que no tengo para nada en cuenta de que sea un juez ó un magistrado reaccionario ó de otro matiz político el que haya de ir allí, como ha anticipado S. S.; lo que busco antes que nada en la Administración de justicia son funcionarios completamente separados de toda lucha de pasiones políticas y que sólo atiendan á la alta función de la justicia.

Como el Sr. Nougués, además, nos ha dado la extraordinaria noticia de su estado de asombro porque un periódico de Reus que publica de intento noticias para ser denunciado no lo haya sido hasta ahora, cosa es esta tan nueva que dificultó que tenga precedentes, y sólo he de decir á S. S. que sus palabras me servirán también para llamar por telégrafo la atención del fiscal sobre este asunto.

Y termino recogiendo lo que me ha parecido la contera de más intención de todos sus ruegos. S. S. imploraba misericordia para ese juez, que supone será

condenado y por malo enviado á Canarias. Si fuere condenado por los términos que S. S. supone, tenga por bien entendido que no iría á Canarias, que no iría probablemente á ningún Juzgado; que se iría tranquilamente á su casa ó á otra parte, porque Canarias, lejos de tener ese concepto de lugar de destierro y castigo que S. S. suponía al final de su ruego, es para mí por el contrario. (El señor Nougués: Ya era hora de que se hiciera esa rectificación.) Yo agradeceré al Sr. Nougués que me haya dado esta oportunidad de hablar del asunto, porque yo no comprendo que se le haya podido ocurrir á nadie que el traslado á Canarias del señor fiscal de Jaén tenga el carácter de un castigo. (El Sr. Marqués de Villasegura: Ya hablaremos de eso), ni yo he anticipado que tenga ese carácter lo hecho por ese funcionario, el cual, á juicio mío, no correspondía en la función propia y exclusiva del ministerio fiscal á un estado de confianza completa como la requería en aquel instante el desarrollo de aquellos procedimientos, desde el momento en que no consultaba en materia tan grave para cambiar de criterio, con un superior inmediato. (El Sr. Lerroux: Esa es una rectificación por carambola.) No es ni por carambola, ni por banda, sino directamente aprovechando la primera oportunidad que se me ha presentado. (El señor Lletget: Ahora envíe S. S. á Canarias á la Sala, porque ha fallado de acuerdo con el fiscal.)

Hacen muy mal todos los que por anticipado dan carácter del castigo á esa resolución del traslado del fiscal de la Audiencia de Jaén, porque no va envuelto en ese traslado absolutamente ningún concepto de castigo, es un mero traslado de orden, de buen gobierno, que ni siquiera está dictado en virtud de la jurisdicción ordinaria disciplinaria, y que por tanto, en nada absolutamente perjuza el concepto de estimación que ese funcionario merezca, ni está dictado en virtud de las prescripciones del Código penal á que en otras circunstancias pudiera referirse ese traslado. Y si entrañara el menor concepto de castigo, bien puedo asegurar á S. S. que, aun encontrándome en caso como el en que me encontré para ese traslado, de no haber otro lugar vacante que el de Canarias, hubiera esperado por mi parte con especialísimo empeño á que se produjera la oportuna combinación para que un magistrado por esa circunstancia no fuera trasladado allí. No tengo más que decir.

El Sr. NOUGUES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Advierto á S. S. que no puede entablar ahora una discusión.

El Sr. NOUGUES: Es para ampliar lo que acaba de decir el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. PRESIDENTE: Lo que el señor Ministro de Gracia y Justicia ha dicho no le toca á S. S. ampliarlo.

El Sr. NOUGUES: Para aclarar mi ruego, porque el Sr. Ministro ha hecho ciertas inculpaciones, bajo cuyo peso no puedo quedar.

El Sr. PRESIDENTE: Pues póngase S. S. de pie y hable. (Risas.)

El Sr. NOUGUES: No pensaba haber sentado; esperaba á que S. S. me concediera la palabra para ponerme de pie.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, con esa sutileza propia en él, que yo admiro y en no envidio, ha querido demostrar que en el periódico que yo dirijo se ponen de intento esos sueltos ó esos artículos contra las autoridades para que sean denunciados. No; yo puedo decirle á S. S. que no vivo, como S. S. sabe, en Reus, que no estoy allí constantemente y que soy director del periódico, porque en Reus vivía anteriormente. Esos sueltos y esos artículos se publican, no sólo en mi periódico, sino en los demás de Reus y en los de Tarragona, y los copian periódicos de Barcelona tan importantes como *El Liberal* y *La Publicidad*, á pesar de lo cual no son perseguidos; y yo llamaba la atención de S. S. hacia el hecho de que aquí, que con tanta facilidad se denuncia un periódico republicano (sin perjuicio de que al venir el suplicatorio al Congreso se extrañen los mismos individuos de la Comisión de suplicatorios de por qué se ha denunciado ese periódico,) no se denuncian periódicos que continen acusaciones tan graves como la del reparto de cantidades é favor de las autoridades por la tolerancia de cierto vicio castigado en el Código penal. De eso es de lo que yo me extrañaba, no queriendo decir que de intento pusiera eso para que fuera denunciado.

Ahora, no digo que lo siento, porque, seguramente, cuando el encargado que yo tengo en ese periódico, y todos los demás, se atreven á hacer esas afirmaciones, será porque podrán probarlas perfectamente; por lo menos podrán probar la tolerancia del vicio, y que habiendo llamado la atención de la guardia civil no se persigue el delito. Eso es lo que podemos probar, y creo que con eso no habrá autoridad que se atreva á condenarnos. Ya sé que ahora vendrá la

denuncia de mi periódico y de los demás; pero ya estamos percatados de lo que puede suceder, y sobre todo se verá que la denuncia vendrá después de haberla hecho yo en esta Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de Gracia y Justicia tiene la palabra.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Sánchez de Toca): Nada más que para dar cumplida satisfacción al Sr. Nougués. Desde luego su pregunta me da amplísima base para llamar la atención del Ministerio fiscal; así lo haré y el Ministerio fiscal procederá en consecuencia. Yo no podía estar enterado de lo que pasaba en el periódico que S. S. dirige en Reus.

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

Los acuerdos tomados son los siguientes: Aprobóse el acta de la anterior.

Interponer recurso de casación contra la resolución de la Administración de Hacienda, desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento, al objeto de que se exima del pago de contribución el edificio Matadero.

Todos los dictámenes que constaban en el orden del día, fueron aprobados, excepto los que se refieren al nombramiento de aprendiz de matarife y establecimiento de un kiosco en la Rambla de San Juan, que quedaron para la sesión próxima.

Se declara soldado condicional a José Ferré Jacas.

A la comisión de Fomento pasa una instancia presentada por don Javier Martorell.

Apruébase el dictamen de la comisión de Hacienda, presentado después del orden del día, en el que se propone que el Ayuntamiento conteste a la Junta de Obras del Puerto, que no puede subvencionar el enlace de las líneas en Reus, por haber quedado agotado el presupuesto, pero se fijará una cantidad en los del próximo año.

Después de ligeras indicaciones por parte de los reunidos, acordóse que la Comisión de fiestas del Ayuntamiento coadyuve los trabajos de la Comisión especial nombrada.

El señor Ixart llama la atención respecto a la entrada de tocino fresco mucho del cual entra de matute y procede de mataderos clandestinos.

Después de ello se levanta la sesión que ha presidido el señor Prat, asistiendo los concejales señores Pallarés, Cavallé, Masdeu, Merola, Monguió, Panasachs, Teixidó, Virgili, Sabater, Ixart, Cuchi, Pérulles, Malé y Chulvi.

Sección de noticias

Anoche, a las once, formose un numeroso grupo frente la Redacción del diario maurista, á causa de la fenomenal escandalera que desde la calle se oía, muy parecida á los altercados que diariamente se presencian entre los gitanos que se sitúan en la calle de Portalet.

Persona que nos merece entero crédito, nos asegura que tan acaloradas disputas provienen de que algunos elementos de Heraldo y en particular su verdadero director (el que lo es sin hacer gala de ello) no estaban conformes con la asquerosa y vil campaña que hace el colega contra nuestro amigo el diputado señor Nougués, por considerar que el injuriar y calumniar como lo hace es propio de mujerzuelas cuya dignidad va por el arroyo.

Nuestro apreciable colega local La Opinión de la Provincia, en el número de

ayer, se despidió de sus lectores, retirándose del palenque periodístico.

Aunque en política nos separaba del colega una valla por nosotros infranqueable, sentimos su desaparición, y tengan la seguridad los compañeros que á aquella Redacción pertenecieron, que continuaremos guardándoles las mismas atenciones y como hasta aquí, nos honraremos con su amistad particular, reconociendo que en los actos compañerismo han procurado cumplir siempre fielmente las reglas que el mismo impone.

Ayer se reunió de nuevo la comisión del Ayuntamiento nombrada para llevar á cabo las ferias y fiestas proyectadas para agosto próximo.

La concurrencia fué muy numerosa. El presidente de la comisión señor Teixidó explicó á los comisionados que en la sesión que acababa de celebrar la Corporación municipal se había tomado el acuerdo de que la de festejos quedase fusionada con la de la feria á fin de dar todo el impulso posible al programa.

Como consecuencia de lo expuesto, nombráronse desde luego dos comisiones: la primera encargada de visitar á los dueños de las fondas, cafés, establecimientos de bebidas y demás análogos, á fin de que se nutra todo lo posible la lista de suscripción y la segunda para que con el mismo objeto visite las casas de comercio.

Para la primera comisión quedaron nombrados don Carlos Masdeu, don José Mallafre, don Francisco Faro y don Jaime Roselló y para la segunda don José Teixidó, don Francisco Ixart, don Modesto Dalmau y don Pedro Redón.

Se acordó igualmente que para la mayor comodidad se encargue de la recaudación uno de los dependientes del Ayuntamiento, que lo irá ingresando diariamente en la Depositaria municipal, á cuyo fin quedó nombrado Tesorero don Carlos de Castellarnau; y para que las facilidades sean todavía mayores acordose también designar como puntos de suscripción las redacciones de los periódicos de la localidad.

El señor Tarin esbozó con aplauso de todos los presentes un escogido programa deportivo, que de llevarse á cabo llamará grandemente la atención.

Entre las varias ideas que se emitieron y que únicamente por hoy damos á título de información, figura una gran corrida de toros, un concurso para bandas y otro para dulzainas (grallas), tratándose también de la conveniencia de que coincida con las ferias y fiestas la clausura de la Exposición de trabajos manuales que va á inaugurarse en el Instituto iniciada por el señor Inspector de primera enseñanza y secundada por el magisterio de toda la provincia.

Esta tarde volverán á reunirse las comisiones para continuar los trabajos.

Nuestro estimado amigo y correligionario el agente de Aduanas de esta plaza don Evaristo Fábregas, acaba de adquirir el vapor «Colón» que pertenecía á la Compañía Marítima de los señores Mac-Andrews y C.

Dicho buque llegará hoy á este puerto estando destinado al establecimiento de un servicio regular entre Tarragona y Certe para el transporte de vinos especialmente.

El «Colón» ostenta el pabellón español y debe ser inscrito en la matrícula de Tarragona. Reune inmejorables condiciones para el servicio á que se le destina, inaugurando ya sus viajes en la próxima semana.

Felicitamos al amigo Fábregas por la adquisición del nombrado vapor, con el cual contribuirá sin duda á proporcionar

las mayores facilidades á nuestro comercio de exportación.

Han sido convocados los regantes del río Francolí á una reunión que tendrá lugar mañana á las cuatro de la tarde en el vecino pueblo de Rourell, al objeto de tratar de la defensa de las aguas de dicho río.

Dice ayer un colega local:

«Ayer, á las cuatro y media de la tarde, se presentaron en el piso tercero de la casa número 15 de la calle de Redingós gitanas con el pretexto de vender por cinco pesetas dos hermosas sábanas de hilo, á causa, según dijeron, de necesitar dicha cantidad por tener un hijo enfermo.

La dueña del piso creyolas con la mayor buena fe y dió las cinco del ala, de las que se apoderaron con presteza las aprovechadas prójimas. No hay que decir, que en cuanto dieron el cambio, devolviéronle el duro á pretexto de que eran dos duros y no uno el que pedían por las sábanas. Tomaron seguidamente la del humo, y como es consiguiente, la buena mujer, al poco tiempo, dióse cuenta que había sido objeto de un timo al encontrarse con una pieza de cinco pesetas falsa, en vez de la que había entregado de legítimo cuño y metal.

Como quiera que sabemos que dichas gitanas han hecho algun otro timo parecido, llamamos la atención de las autoridades para que estén sobre aviso y logren dar caza á estas inocentes industriales, que por las señas más tienen de gaviñanes que de palomas.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de la provincia, don Rufino Balsera y Rosa, cesante de igual clase.

Después de brillantes ejercicios hechos en la Academia de ingenieros militares de Guadalajara, ha conseguido tener plaza como alumno en la misma, el joven Montserrat Fenech Muñoz, hijo de nuestro amigo y paisano el inspector general de montes don José Maria, á quien, así como á su apreciable familia y al agraciado felicitamos sinceramente.

Copiamos de un colega local:

«Resueltamente el contratista de las obras del puerto ha decido extraer de los montes contiguos al cabo de Salou la piedra necesaria para su importante empresa. La decisión de Mr. Boyer débese á lo costoso que le resultaría la extracción de piedra de los Hermitans por las muchas fincas que debería cruzar é indemnizar hasta llegar al mar. Mr. Boyer ofreció por el paso de una línea férrea de dos metros y medio de ancho por un roqueral de 80 metros, 615 pesetas al año y 150 si se sacaba la piedra, proposición que no solamente no fué aceptada, sino que ni siquiera se ha contestado. El proyecto del contratista era construir un embarcadero en el sitio conocido por los Osis, y desde allí tender rieles hasta los Hermitans, pasando por debajo de los puentes del ferrocarril y carretera de Barcelona.

Desechado este proyecto, ayer salió para Vilaseca un representante del empresario para conocer á los dueños de los terrenos y contratar el arriendo ó compra de los mismos para la extracción de piedra. La que existe en el Racó de Salou es mejor al parecer y más abundante, hasta el extremo de que hay no solamente la suficiente para las obras que se han de emprender, sino cuatro veces más.

Antes de adquirir las canteras se harán pruebas de la piedra que se puede

extraer, y una vez aceptada por el señor ingeniero de las Obras del puerto, según las condiciones de subasta, se emprenderá la construcción del embarcadero.

En este proyecto, si bien el recorrido por mar será mayor (seis kilómetros en vía recta), en cambio será insignificante el transporte de la piedra hasta el embarcadero.

De no surgir dificultades, que no son de esperar, dentro de un mes estará aquí todo el material destinado á la construcción del embarcadero.

Sabemos que los operarios que se empleen en las obras podrán fijar su residencia en esta capital, pues el empresario se encarga de transportarlos por mar á las canteras por la mañana, pudiendo regresar en el último viaje que haga el remolcador por la tarde si el tiempo lo permite.

Mañana sale Mr. Boyer para Madrid y la Coruña, proponiéndose regresar á mediados de la próxima semana.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Inspección de Hacienda de esta provincia, don Juan Lopez Pellicer.

Por resolución de la Dirección general de Contribuciones, la Administración de Hacienda de esta provincia notifica la aprobación de los expedientes de filoxera siguientes:

De Torredembarra, don Domingo Sanromá; Arbós, don Ricardo Balcells; Tamarit, doña Pilar de Suelvés; San Jaime dels Domenys, don Juan Fons Boada y don Juan Palau; y de Altafulla, don Jaime Espina, don Joaquín Capdevila, don Juan Gatell, don Joaquín Borrás, don Francisco Planas, don Baldomuro Boronat, don Pablo Espina, don Cayetano Martí Veciana, don Juan Vila y don José Robert.

Brillante ha sido el éxito alcanzado por la Academia mercantil que en esta ciudad tienen establecida los ilustrados profesores Señores Olivé y Gual, en los exámenes celebrados en Junio último en la Escuela Superior de Comercio de Barcelona, según se deduce de la siguiente exacta relación:

Sobresalientes, 6; notable, 20; aprobados, 28.

Además de los seis únicos alumnos que han obtenido en Cataluña el título de Contador mercantil cinco pertenecen á la expresada Academia.

Felicitamos sinceramente á los alumnos, á sus familias y á los distinguidos profesores, por tan lisonjero resultado.

A los varios premios ofrecidos con destino á la Exposición, hemos de añadir un hermoso cuadro de nogal sobre el que en plancha de cobre repujada figura el busto del eminente médico Dr. Robert, donativo del corredor real de comercio de esta plaza, D. J. Caballé Goyeneche; un artístico tintero, obsequio del reputado platero de esta localidad D. Francisco Cácharo; una lámpara de gas, ofrecimiento del inteligente industrial don Juan Banús; una elegante escribanía, ofrecida por el Rdo. Dr. D. Ramón Arrufat, y 50 pesetas en metálico, que por encargo especial del donante nos vemos en la imposibilidad de citar la procedencia, cual hubiera sido nuestro deseo y merece el hermoso rasgo de generosidad con que los distinguieron.

La Comisión provincial de la Excelentísima Diputación ha votado según noticias, un crédito de 150 pesetas para contribuir á los gastos que la Exposición reporte.

Ha sido concedida a doña Teresa Altadill Falcó, viuda del teniente coronel don José Vandevale la pensión anual de 1.350 pesetas mientras permanezca viuda, abonables por la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Dicen desde Reus: «El médico de esta localidad Sr. Vallvé, ha dado cuenta al Juzgado de haber sido llamado para asistir a un joven, hijo del vecino de esta D. Rafael Rodón, domiciliado en la calle de Juan Martell núm. 6, el cual había llegado a esta procedente de Tarragona, donde ejerce el oficio de peluquero, con visibles muestras de intoxicación.

Parece ser que notándose el aludido joven un tanto indispuesto, mandó a buscar una porción de «sal de Madrid», como purgante, y en vez de este producto se cree le fué facilitado el sulfato de zinc.»

La visita de inspección girada recientemente a la primera división de repoblaciones forestales (afuentes al Ebro) por orden del ministro de Agricultura, ofrece noticias de interés.

En la cuenca del Francolí se ha dado comienzo a importantes trabajos, que adquirirán en breve gran desarrollo, efectuándose repoblaciones de importancia en el monte de Poblet, que perteneció en otros tiempos al histórico Monasterio del mismo nombre.

PERNILES GALLEGOS.—DRILES DE MALLORCA.—Sixto Villalba, Tarragona.

La alcaldía de Roquetas participa a este Gobierno de provincia que a las diez de la mañana del martes último fué hallado en el canal de la Real Compañía de Canalización del Ebro, punto conocido por «Puente de Chimete» el cadáver del vecino de Alfara José Martí Fontanell y cuya busca se inieresaba en el Boletín Oficial de primeros del actual.

Por el Ayuntamiento de Roquetas ha sido pensionado con 350 pesetas el ilustrado profesor don Luis Dolz para que se traslade a Madrid a estudiar el ejercicio de sus pequeñas manufacturas que con el nombre de Trabajos manuales recomienda la ciencia pedagógica patrocinada por el gobierno y recomendada como medio de instrucción para los adultos.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES. Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS, SALIDAS, LLEGADAS. Rows for routes: Tarragona a Reus, Tarragona a Barcelona, Tarragona a Valencia, Tarragona a Lérida, Tarragona a Tortosa.

dirigen a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS: Daniel Pagés Cardalla.—Juan García Ibarra. MATRIMONIOS: Ninguno. FALLECIDOS: Ninguno.

JOVENTUT FEDERAL

Se convoca a la Junta general ordinaria de primera convocatoria para el día 9 a las 9 de la nit, al objecte de renovar els càrrechs de la Directiva que prescriu el Reglament.

De no poguerse celebrar aquell dia, tindrà lloch el següent, 10, diumenge, a las quatre de la tarde.

Tarragona 6 Juliol de 1904.—Per la J. D.—El President, Serafi Cabré.—El Secretari, A. Ribas Llagostera.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones Llegadas el día 8

De Barcelona v. «Solis», de 535 toneladas, de tránsito, consignado al señor Mac Andrews.

De Tarragona v. «Cosmes Coreas», de 1100 ts., con trigo, consignado al señor Borrás.

Despachadas

Para Valencia v. «Hangensund», en lastre.

Para Londres v. «Solis», con efectos.

Cambios de Barcelona del día 8

CAMBIOS EXTRANJEROS. Table with columns: City, Days, Rate. Rows for London, Paris, etc.

OBLIGACIONES CONTADO. Table with columns: Description, Rate. Rows for Banco Hispano Colonial, etc.

Mercado de Tarragona. Table with columns: Description, Rate. Rows for Acetes, Algarrobas, etc.

En el mercado último celebrado en esta plaza, cotizáronse: Acetes.—Del campo, finos, de 17 y 17 y 1/4 reales cuartán.—Arriería, de 15 y 1/2 a 16 reales.—De Urgel, de 17 y 1/4 y 1/4 reales.—Andalúces, de 13 y 1/2 a 14 reales.

Arroces.—Amonquill núm. 0 A 40'50 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y sacco. Bomba núm. 1 A 63 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y sacco.

Bacalao.—Noruega primera, a 54 pesetas quintal de 40 kilos; segunda a 53 pesetas; Islandia grande a 56 pts.; francesa a 53 pts.

Cahuotes.—Rojo primera superior a 22 1/2 pts. sacco de 50 kilos. Blancos 22 pts.

Cebada.—Del país, de 9'25 a 9'50

Habones.—Sevilla, de 15'25 a 15'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Maiz.—Blanco del país de 11'25 a 11'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa a 12'25 pesetas 70 litros.

Sardinas.—De temporada, grandes, de 18 a 21 pts., medianas, de 15 a 16 y cortas de 12 a 12 pesetas; blancas, tamaño grande de 15 a 17 pesetas y medianas de 12 a 13 pesetas millar.

Patatas.—De 6 a 6'50 pesetas quintal.

Salvado.—Blanco, de 18 a 20 reales cuartera doble.

Sección telegráfica

Madrid, 8.

Se ha firmado el nombramiento de Rector de la Universidad de Santiago a favor del doctor don Jacobo Gil.

—Continúan las precauciones en los alrededores del Congreso, no permitiéndose que se acerquen los grupos a dicho edificio e impidiéndose la formación de los mismos.

En los centros oficiales, especialmente en el ministerio de la Gobernación hay retenes de policía.

También presta servicio la sección montada del cuerpo de seguridad.

—Los señores Maura y Romero Robledo volvieron a conferenciar en el Congreso antes de que se entrara en el orden del día.

—Telegrafían de Tanger que han sido multados dos moros que introducían de contrabando, cápsulas de revolver.

Cierre de Bolsas

Madrid 7

Bolsin de Madrid.—Interior, 76'92. Francos, 38'25. Libras, 34'85.

—Bolsa de París.—Exterior español, 86'75. Acciones Norte, 167'50.

Alicante, 283'00. Plata fina, 98'50.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 76'70. Fin de mes, 76'75.

Fin próximo, 00'00. Amortizable, 97'25.

Acciones Banco, 476'00. Arrendataria Tabacos, 425'00.

Francos, 38'30. Libras, 34'85.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, a las seis tarde: Interior, fin mes, 77'00.

Fin próximo, 00'00. Acciones Norte, 49'50.

Alicante, 82'90. Orenses, 26'70. Colonial, 00'00.

LA MAQUINA

«YOST»

para escribir no tiene rival. Es la última palabra de la ciencia mecánica. Pidanse catálogos y precios a don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y su provincia.



Compañía Marítima Comercial

SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)

Para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cadiz, Vigo, Marín, Villagarofa, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Avilés, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Pa-sajes.

Saldrá de este puerto el día 11 de Julio el vapor

CARMEN ROCA

Admitiendo carga y pasajeros para los puertos citados.

Su agente: Matias Mallol Bosch.—Calle de Mar, 1.

El abogado D. Julián Nougués

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º. EN TARRAGONA, Mendez Núñez, 9, 2.º, 1.º

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos Cristóbal Litrán

REUS

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

(Impresions de la guerra de Cuba)

Poesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 pàgines en quart. Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de bra-gueros, Unión, 34.

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10

TELÉFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la bo-tella.

Champagnes desde 4 pesetas la botella.

Licores nacionales y extranjeros.

Marcas garantizadas.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

EL MAOAGUITA

Malces del A. Vol. Americano

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, GATARROS, TOSES, TISIS, TRANCADO, ASMA GATARRAL Y RESFRIADOS.

Precio 2 pts. caja. Dr. Mateos-Montes, 27, 1.º Madrid

LAS PERSONAS DEBILITADAS POR un empobrecimiento de la sangre, a las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia a las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias.—Bolsó la firma.

Imp. de E. Pamies Unión 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia. Lujo de Cámaras. Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para N-w-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Saïd, Suez, Aïen, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL PONT**, Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIÉS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía; especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es significatímo en los Embarazos gésicos, Dispepsias, Congestionas el Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliósas, Catarras de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Lección y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Eser fulismo, Ecgemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas. - No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de les Basses, 4. - Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador

Director-gerente. D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que hacerlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

